



El C. Licenciado César Garza Arredondo, Presidente Municipal de Apodaca, Nuevo León, con Fundamento en el Artículo 35, Apartado A, Fracción XII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; informa que en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, celebrada el 23-veintitrés- del mes de julio del año 2025-dos mil veinticinco-; que consta en el Acta Número 24-veinticuatro-se aprobó por **UNANIMIDAD** lo siguiente:-----

ACUERDO No. 8

Aprobación y autorización de la implementación del Programa "Cuidando Contigo".

ÚNICO.- Se aprueba y autoriza la implementación del programa **"CUIDANDO CONTIGO"** de manera permanente durante los bimestres restantes de la Administración 2024-2027, a través del Sistema DIF Municipal, con el objetivo de brindar un apoyo integral a las personas cuidadoras de adultos mayores en situación de dependencia. Incluyendo la impartición de talleres psicoeducativos enfocados en el fortalecimiento de habilidades, manejo del estrés y el otorgamiento de un apoyo económico único por bimestre, por la cantidad de **\$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)**, a un total de **120-ciento veinte-** cuidadores(as), siempre y cuando acrediten asistencia perfecta y puntual, la cual será validada mediante un carnet de asistencia. -

Transitorios.

Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación. -----

Segundo.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, la Gaceta Municipal y en el portal de transparencia dentro de la página oficial de Internet de Apodaca, Nuevo León. -----

Tercero.- Se instruye a la Tesorería Municipal de Apodaca, para que otorgue el presupuesto necesario para llevar a cabo el programa "Cuidando Contigo". -----

Cuarto.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento remita el presente acuerdo a la Secretaría del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal, para el cumplimiento del mismo. -----

DADO EN LA SALA DE SESIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, A LOS 23-VEINTITRÉS- DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO- DOY FE.-----



APODACA
EL FUTURO VIVE AQUÍ




LIC. CÉSAR GARZA ARREDONDO
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


LIC. JUAN RUBÉN RANGEL MORENO
SÍNDICO SEGUNDO

Estas firmas corresponden al Acuerdo celebrado en la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, del día 23-veintitrés- del mes de Julio del 2025-dos mil veinticinco-, que consta en el Acta Número 24-veinticuatro-.